



Pedro Calvo no aceptó las propuestas unitarias que los sindicatos pusimos sobre la mesa para solucionar los graves problemas que arrastran los servicios de policía, y agentes de movilidad por culpa de una gestión diseñada para la propaganda, de espaldas a la realidad, y para mantener un ejército de cargos de confianza a consta de agredir nuestras condiciones laborales.

La respuesta a nuestras propuestas fue la imposición unilateral de nuestras condiciones laborales de la misma forma que se hacía en la España franquista de la Ley de Convenios Colectivos de 1959:

- IMPONIENDO el incumplimiento del empleo comprometido y necesario a consta de nuestros derechos mediante contadores para sustraernos días de descanso.

- IMPONIENDO unos servicios planificados mediante horas extras masivas (cáncer de la organicidad de los Cuerpos y cáncer del empleo con 500.000 parados en Madrid.)

- IMPONIENDO la agresión a nuestras condiciones laborales, a nuestra jornada, horarios, y conciliación laboral y familiar.